

En la Notaría Unica del Círculo de El Carmen de Chucuri – Santander, nos esmeramos por solucionar las diferentes inquietudes de la ciudadanía, desde el primer momento de atención al usuario, garantizando una satisfacción inmediata y el retorno de los mismos a nuestra instalación, lo cual es nuestra mayor satisfacción.

El equipo de trabajo tiene clara la información sobre los procesos a seguir, lo que conlleva a buenos resultados reflejados en el Informe estadístico Notarial; como aumento de escrituras, biometrías, autenticaciones, declaraciones, conciliaciones, apoyos a personas en situación de discapacidad, etc. dando respuesta satisfactoria a los usuarios y por supuesto a nuestro ente vigilador **Superintendencia de Notariado y Registro**, quien ejerce los programas de auditorías, revisando si los procedimientos y las actividades que la notaría debe desempeñar, se están realizando de la manera correcta como lo indica la ley.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

Es importante que el empleador, trabajadores y en especial nuestros usuarios se sientan cómodos en el sitio de prestación del servicio. El local cuenta con suficiente área de desplazamiento para los usuarios. Cuenta con batería de baño al servicio del público, estando debidamente adecuado para personas en situación de discapacidad, acorde a la ley 1618 de 2013, art 14 numeral 6.

En la entrada de la edificación permite el acceso de perros guía, sillas de ruedas, bastones y demás elementos o ayudas necesarias, por parte de las personas que presenten dificultad o limitación para su movilidad y desplazamiento.

Se dispone de sistemas de guía de braille e información para las personas invidentes o con visión disminuida que facilite y agilice su desplazamiento seguro y efectivo.

VERIFICACION LOCAL

1. La Notaria está ubicada en la carrera 4 # 2-63, Barrio Centro, del Municipio de El Carmen de Chucuri - Santander, a cuadra y media en línea recta del parque principal y con fácil visibilidad y acceso al público.
2. El local ofrece excelentes condiciones de presentación y comodidad para los usuarios del servicio, dando cumplimiento al Decreto 960 de 1079 art 159.
3. Su archivo cuenta con seguridad, el cual se observa limpio y organizado. Los tomos del protocolo, están cocidos y encuadernados debidamente, presentando la mayor



seguridad de integridad y conservación, al final de cada uno de ellos se encuentra la nota de clausura, dando cumplimiento al Decreto 960 de 1970 art 108, art 113.

4. El local posee buena ventilación, y cuenta con aire acondicionado.
5. Cuenta con excelente iluminación natural y en paneles de luz led.
6. El local, cuenta con las siguientes áreas acordes para la prestación del servicio, ubicadas en sus tres niveles.

➤ **UNICO PISO:**

1. Área de cartelera de edictos.
2. Área de cartelera de publicaciones, con su respectivo aviso.
3. Área de atención al usuario, jefe de personal, con su respectivo aviso.
4. Área de ventanilla de atención preferencial, en Biometría y Autenticaciones, con su respectivo aviso, a fin de atender de manera prioritaria personas en situación de discapacidad, dando cumplimiento a la ley 1618 de 2013 art 14, numeral 7, ley 1275 de 2009, art 1; en relación con el enanismo.
5. Área de caja, con su respectivo aviso.
6. Área ventanilla de biometría y autenticaciones, con su respectivo aviso.
7. Área de despacho Notarial, con su respectivo aviso.
8. Área de conciliación y sala de juntas, con su respectivo aviso.
9. Área de salón de matrimonios, con su respectivo aviso.
10. Área de asistencia de Notaria con ventanilla de atención preferencial, con su respectivo aviso. ley 1618 de 2013 art 14, numeral 7 – ley 1275 de 2009, art 1; en relación con el enanismo.
11. Área de protocolo de escrituración, con su respectivo aviso.
12. Área de escrituración en donde se otorgara y autorizara todos los actos jurídicos, con su respectivo aviso.
13. Área de lectura de escrituras, con su respectivo aviso.
14. Área de arreglo de escrituras y copias, con su respectivo aviso.



Notaría

Única de El Carmen de Chucuri



15. Área de sala de espera o descanso que dispone de espacios para los usuarios en silla de ruedas, y permite su permanencia, sin obstruir las zonas de circulación.
16. Área de archivo, con su respectivo aviso.
17. Área de cafetería, con su respectivo aviso.



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Notaría Única de El Carmen de Chucuri (Sder)
Notario José Camilo Reyes Cárdenas
Dirección: Carrera 4 No. 2-63 Barrio El Centro
Email: unicaelcarmensantander@supernotariado.gov.co